



RESOLUCION R-N° 0 6 4 8-2 0 2 6

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2026

Expte. N° 60/2026-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por la Mg. Raquel Rosa RODRÍGUEZ, Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la actividad denominada: "Ciclo de Capacitación en Educación a Distancia y Entornos Virtuales", a llevarse a cabo en forma gratuita entre los meses de julio a octubre de 2026, organizado por el SIED.

QUE la propuesta incluye la realización de los siguientes cursos: 1) Diseño y acompañamiento de propuestas educativas en Entornos Virtuales, y 2) Creación de recursos educativos para la Educación a Distancia.

QUE se persiguen los siguientes objetivos:

- comprender los fundamentos pedagógicos, didácticos y organizacionales que sustentan la educación a distancia como modalidad educativa.
- favorecer la apropiación crítica de estrategias, recursos y tecnologías digitales que posibiliten la construcción de experiencias educativas significativas, inclusivas y acordes a los desafíos de la educación contemporánea.
- promover la reflexión sobre el rol docente en la educación a distancia, fortaleciendo las capacidades de mediación pedagógica, acompañamiento de trayectorias estudiantiles y evaluación de los aprendizajes en escenarios mediados por tecnologías.

QUE está destinado a docentes y a adscriptos docentes de las diferentes Unidades Académicas, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y Anexos de la Universidad.

Por ello, atento a lo solicitado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la actividad denominada: "Ciclo de Capacitación en Educación a Distancia y Entornos Virtuales", a llevarse a cabo en forma gratuita entre los meses de julio a octubre de 2026, destinada a docentes y a adscriptos docentes de las diferentes Unidades Académicas, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y Anexos, organizado por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de nuestra Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA